

19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE						
Tipo de ayuda VAR	ID	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Coordenadas del emplazamiento de la antena	elevación de la antena transmisora del DME	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7
VOR/DME (VAR 5°W 2015)	EQU	113.7 MHZ CH 84X	H24 → →	16°20'21.05"S 071°35'49.76"W	12 M/39 FT	NIL
ILS CAT 1 RWY 10 LOC (VAR 5°W 2015) GP / DME	IARB	109.7 MHZ 333.2 MHZ CH 34X	H24 H24	16°20'29.20"S 071°33'16.25"W 16°20'27.4S 071°34'57.4W	-----	NIL
VOR (VAR 5°W 2015) NDB	UAS ACO	113.5 MHZ 202 KHZ	H24 H24	16°22'16.28"S 072°08'01.09"W 16°14'36.50"S 073°34'43.40"W	-----	NIL

20 REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

1. Reglamentos del aeropuerto

En el aeródromo de Arequipa se aplican varios reglamentos locales. Los reglamentos están recopilados en un Manual que se puede consultar en la oficina de la Jefatura del aeropuerto. Entre otros asuntos este manual contiene:

- el significado de las marcas y señales;
- información acerca de los puestos de estacionamiento de aeronaves, que incluye los sistemas de guía visual para el atraque;
- información acerca del rodaje desde los puestos de estacionamiento de aeronaves, incluso la autorización de rodaje;
- limitaciones para las operaciones de aeronaves grandes, incluso limitaciones en el uso de su propia energía para el rodaje;
- las operaciones de helicópteros;
- la asistencia de señaladores en tierra y para el remolque;
- el uso de potencia de motores superior a la potencia de régimen de marcha lenta;
- el arranque del motor y uso del APU;
- el derrame de combustible; y
- las precauciones durante condiciones meteorológicas extremas.

Puede obtenerse asistencia de señaleros en tierra y más información sobre los reglamentos soli-

citándolas a la TWR o al control de movimiento en la superficie (SMC).

Cuando un reglamento local es importante para la operación segura de las aeronaves sobre la plataforma, TWR o SMC proporcionarán la información a cada aeronave.

Puede obtenerse los «Reglamentos locales» solicitándolos por escrito a:
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
Av. Aviación S/N Zamácola - Cerro Colorado
Arequipa - PERÚ

2. Rodaje hacia y desde los puestos de estacionamiento

2.1 AAP S.A. asignará a través de la TWR un número de puesto de estacionamiento a las aeronaves que llegan.

2.2 Los vuelos que salen deberán comunicarse con TWR para obtener autorización del ATC antes de comenzar el rodaje. Las aeronaves que salen obtendrán autorización para hacer arrancar los motores, remolques de retroceso e instrucciones sobre el rodaje desde la plataforma, en la frecuencia 118.7 MHZ.